

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4171 de fecha 19 de enero, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4171.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4171, con la exclusión de la propuesta de resolución de criterios legales emitidos por Abogados Externos, consignado como inciso 3.1 del capítulo de asuntos resolutiveos y la incorporación de tres puntos en los asuntos de los señores directivos y señora directiva.	5
Inc. 2)	Audiencia a grupo cooperativo de COOPEUVITA RL.	Se da por recibido la información y esta Junta Directiva se mantiene atenta.	8
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutiveos.			
Inc. 3.1)	Se conoce la aprobación de la nueva política de deterioro de la cartera y ajustes al deterioro.	Acuerdo 1: La Junta Directiva de INFOCOOP con base en los resultados de la contratación de la consultoría externa, los anexos y la presentación realizada por la Administración referente al cálculo del deterioro de la cartera de crédito en el INFOCOOP conforme lo establece la NIIF 9, acuerda: 1- Aprobar la Política para el Cálculo del Deterioro de la Cartera de Crédito en INFOCOOP en el 2020, comparable al 2019. 2- Autorizar a la Administración a realizar el ajuste correspondiente en el deterioro de la cartera. 3- Instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que a través de las áreas técnicas institucionales se coordine lo correspondiente para que se sistematice el cálculo del deterioro de la cartera de crédito en INFOCOOP, a fin de dar agilidad y garantía a los resultados...	17
Inc. 3.2)	Se conoce la propuesta de "Reglamento para la	Acuerdo 2:	37

	operación de la Comisión de Mejora Regulatoria del INFOCOOP”.	..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar el “Reglamento para la Operación de la Comisión de Mejora Regulatoria del INFOCOOP”, en los términos expuestos por la Administración...	
Inc. 3.3)	Se conoce la propuesta de agenda para Sesión Extraordinaria del viernes 22 de enero, 2021.	Se da por recibido la propuesta de agenda para la Sesión Extraordinaria del viernes 22 de enero, 2021.	38
Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 4.1)	Se conoce la copia del oficio AI TI 001-2021, que contiene “Evaluación de la Gestión de la Continuidad del Negocio y las TIC’S”.	Acuerdo 3: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar y acoger en todos sus extremos las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de INFOCOOP hacia la Junta Directiva y se toma nota de las dirigidas hacia la Dirección Ejecutiva...	40
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y señora directiva. Inc. 6.1)	Se conoce el tema relacionado con el Proyecto de Ley 22369 “Ley de reducción de beneficios fiscales y ajustes de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal”; presentado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	Acuerdo 4: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1. Oponerse al proyecto de ley 22369 “Ley de reducción de beneficios fiscales y ajustes de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal”. 2. Autorizar al señor Geovanni Bonilla Goldoni, Asesor Legal y al señor Sergio Salazar Arguedas, Gerente de Desarrollo Estratégico, para que participen de la reunión virtual que se realizará el miércoles 20 de enero, 2021, con el Comité de Enlace del Movimiento Cooperativo Costarricense, a fin de obtener un manifiesto de todas las organizaciones cooperativas para oponerse al citado proyecto de ley...	43
Artículo Segundo. Asuntos Informativos. Inc. 5.1)	Se conoce la copia del oficio SC-042-2021, referente al calendario de actividades de las Asambleas Sectoriales 2021.	Se da por conocido el calendario de actividades de las Asambleas Sectoriales 2021.	49
Inc. 5.2)	Se conoce el informe sobre situación de COOPETRABASUR R.L.	Acuerdo 5:	52

		<p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que se comunique con la dirigencia del caso a COOPETRABASUR RL, a efectos de que la cooperativa elabore un planteamiento para realizar los pagos respectivos adeudados a otras entidades, de manera que se logre conocer, valorar y eventualmente concretar el posible arreglo de pago ante INFOCOOP, estableciendo un tiempo prudencial para ello y que así sea informado al Órgano Colegiado.</p> <p>Se cuenta con el voto negativo en la firmeza de este acuerdo del directivo Johnny Mejía Ávila...</p> <p>Acuerdo 6:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que en conjunto con personal de la alta gerencia, se elabore documento dirigido al señor Presidente de la República, y con copia al Presidente Ejecutivo del INDER, al Ministro de Agricultura y Ganadería y al Presidente de Banca para el Desarrollo, exponiéndose el problema de las cooperativas agroindustriales de que no tienen capacidad para responder a sus deudas con el INFOCOOP, de manera que como solución se les solicita se realicen gestiones con el INDER para que compre esa cartera; o bien que se promueva la reforma de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, a efectos de que compre esa cartera y así poder ayudar a esos agricultores que tanto necesitan el apoyo del Estado y en concreto de este Gobierno y del Presidente de la República.</p> <p>Se cuenta con el voto negativo en la firmeza de este acuerdo del directivo Leonel Pérez Cubero y de la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria 4176...</p>	
Inc. 5.3)	Se conoce la copia del oficio AT 1198-2020, mediante el cual se remite el informe actual de COOCAFÉ RL – período 2018 – 2019.	<p>Acuerdo 7:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, a través del área que corresponda, se exija a COOCAFÉ RL el ingreso del Representante Técnico Institucional ante el Consejo de Administración en COOCAFÉ RL y de la Auditoría Interna... 	67
Inc. 5.4)	Se conoce el análisis Dinámico de Cartera al mes de diciembre 2020, en atención al acuerdo JI 389-2019 y seguimiento de morosidad.	Se da por conocido el análisis dinámico de cartera al mes de diciembre 2020, en atención al acuerdo JI 389-2019 y seguimiento de morosidad.	80
Artículo Tercero.			

<p>Asuntos de los señores directivos y señora directiva.</p> <p>Inc. 6.2)</p>	<p>Se conoce el tema referente a solicitud de FEDECAÑA para reconsiderar el Proyecto de Ley 22137; presentado por la directiva Zayra Quesada Rodríguez.</p>	<p>Se da por conocido el tema referente a la solicitud de FEDECAÑA para que se reconsidere el Proyecto de Ley 22137.</p>	<p>82</p>
<p>Inc. 6.3)</p>	<p>Se conoce el tema relacionado con el criterio sobre el 3% de la comisión de los créditos otorgados del Fondo Nacional de Autogestión; presentado por el directivo Óscar Alvarado Alpízar.</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>83</p>
<p>Inc. 6.4)</p>	<p>Se conoce el tema referente a la consulta sobre las deudas de Hotelera del Sur y GECSE RL por parte del directivo Johnny Mejía Ávila.</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>84</p>
<p>Inc. 6.5)</p>	<p>Se conoce el informe sobre posible alianza con PROCOMER.</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>86</p>